

CPA. WALTER JARA N
CERTIFICADO
Republica del Ecuador
Superintendencia de Compañías
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC-RNAE-N.- 290
RUC # 0901350272001

CPA. WALTER NAPOLEON JARA NAULA
ALBORADA 13 AVA ETAPA MANZ. 28 V-13
TELEFONO: Convencional 042175495 Celular 0999294356
Correo Electrónico: Walter_jara2001@yahoo.com

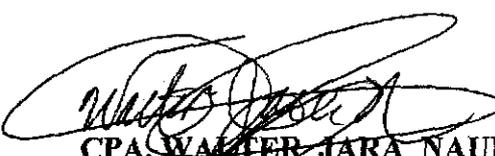
Junio 9 del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIAS DE COMPANIAS
Ciudad.

Estimados Señores:

Adjunto encontrarán un (1) ejemplar de los Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 e Informe de los Auditores Externos Independientes de IMTELSA S.A., con No. de RUC 0992355581001, Expediente N.- 1157-99

Atentamente,


CPA. WALTER JARA NAULA
REGISTRO DE CONTADOR No. 13.533

RECIBIDO

Srta. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.e

Fecha:

09/JUN/2015 09:44:54

Usu: omentalvan



Remitente:
CPA WALTER JARA ---

No. Trámite: 22685 - 0

Expediente: 115799

RUC: 0992355581001

Razón social:

IMTELSA S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A la Junta de Accionistas
De IMTELSA S. A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de IMTELSA S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

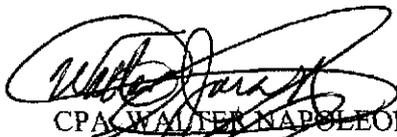
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

OPINION

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de IMTELSA S. A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



CPA WALTER NAPOLEON JARA NAULA.
REGISTRO N.- 13.533

Guayaquil, Ecuador
28 de Mayo de 2015